



**E.S.E. HOSPITAL**  
**Santa Marta**  
SAMACÁ

Tu salud, nuestra prioridad

NIT.: 891.800.335-8

---

## **INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2021**

### **E.S.E HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA**

**Elaborado por: CLAUDIA STELLA SAENZ JIMENEZ en calidad de Asesor de Control Interno; en cumplimiento a ley 1474 de 12 de julio de 2011 y Decreto 0984 emanado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mayo de 2012.**

**PERIODO: ENERO – MARZO DE 2021 SAMACA – BOYACA**

**ABRIL DE 2021**



## **1. INTRODUCCIÓN:**

Este informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno en cumplimiento a las funciones establecidas a la Ley 87 de 1993, los rubros que conforman la Austeridad del Gasto Público, Decreto 0984 de mayo 14 de 2012, que le faculta a Control Interno la función de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes y disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público; consolidado por la oficina de Control Interno y presentado en forma trimestral al Ordenador del Gasto.

## **2. OBJETIVO:**

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, durante el primer trimestre del 2021, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional

## **3. FUENTES DE INFORMACION**

Para la realización de este informe, el área financiera aporta las ejecuciones del presupuesto de gastos trimestralmente (mes a mes) en un libro de Excel en un promedio de 20 días terminando el trimestre.

## **4. METODOLOGIA.**

Se consultaron los registros de las ejecuciones presupuestales y los pagos realizados por el área de tesorería por concepto de:

- Personal de Planta.
- Personal Indirecto.
- Impresos y Publicaciones.
- Teléfono Celular.
- Teléfono Fijo.
- Servicios Públicos.
- Combustible y Lubricantes.
- Mantenimiento de Vehículos.



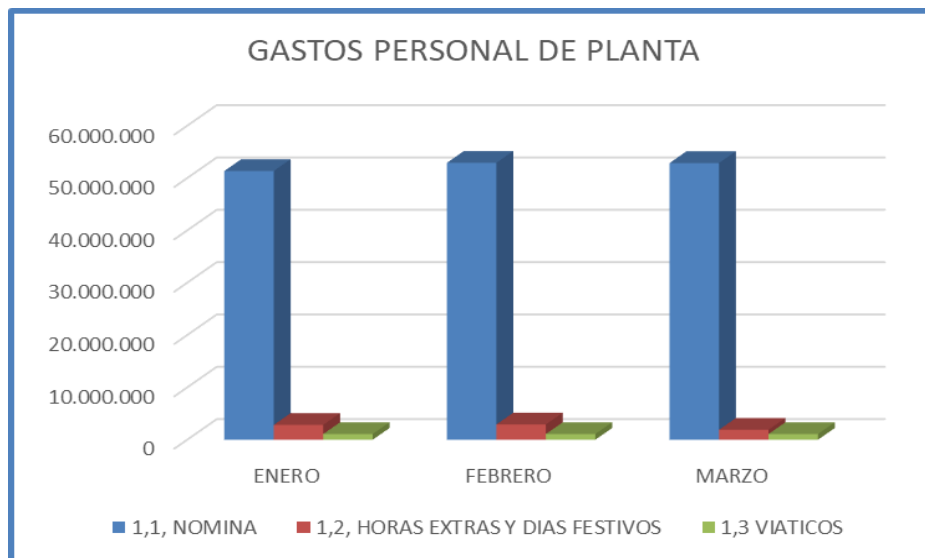
## 5. ANALISIS

### GASTOS DE PERSONAL

#### GASTOS PERSONAL PLANTA

El valor ejecutado en el primer trimestre del 2021 por concepto de nómina de personal de planta fue de \$ 157.123.263

GASTOS PERSONAL DE PLANTA			
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO
1,1, NOMINA	51.349.716	52.907.829	52.865.718
1,2, HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	2.827.216	2.910.125	1.901.021
1,3 VIATICOS	1.086.184	1.086.184	1.086.184



Grafica 1. Gastos personal planta

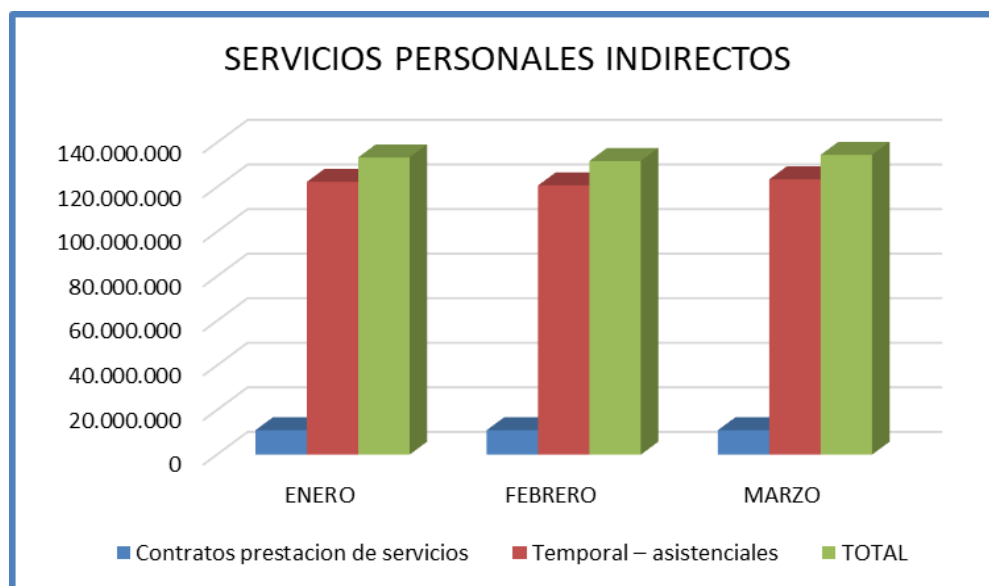
En la gráfica se ve reflejado los valores registrados de sueldo personal de nómina, horas extras y viáticos del primer trimestre del 2021; los gastos de nómina no presentan variaciones significativas, en cuanto a las horas extras; se observa una disminución del 35% en el mes de marzo, esta variación se debe a que cuatro funcionarios del área de enfermería se encuentran aislados por la situación que se

vive actualmente con ocasión de la pandemia causada por la COVID 19, los gastos de viáticos no presentan ninguna variación.

## GASTOS PERSONAL INDIRECTO

A continuación, se detalla la información que conforman el rubro servicios personales indirectos, desagregados por los rubros honorarios profesionales y remuneración por servicios temporales registrados en el primer trimestre del 2021, los cuales se describen en la siguiente tabla:

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Contador	2.590.000	2.590.000	2.590.000	7.700.000
Juridica Inter y ext	2.120.000	2.120.000	2.120.000	6.360.000
control interno	1.900.000	1.900.000	1.900.000	5.700.000
calidad	2.490.000	2.490.000	2.490.000	7.470.000
SST	1.884.900	1.884.900	1.884.900	5.654.700
Temporal – asistenciales	122.380.638	120.790.544	123.532.532	366.703.714
<b>TOTAL</b>	<b>133.365.538</b>	<b>131.775.444</b>	<b>134.517.432</b>	<b>399.588.414</b>



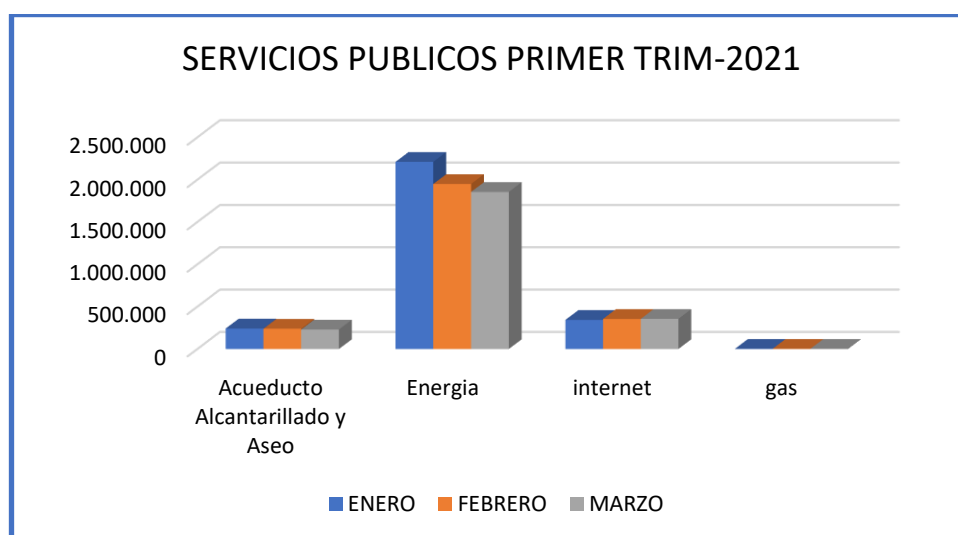
Grafica 2. Gastos servicios personales indirectos

Los gastos relacionados en el cuadro anterior hacen referencia a las obligaciones de prestaciones de servicios de apoyo al área administrativa y al área asistencial; se incluye los empleos contratados a través de Temporal y contratos de prestación de servicios. Sobre el particular, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2020 y el primer trimestre de la vigencia 2021 se evidencia un incremento en el rubro de personal asistencial por temporal del 18% equivalente a \$ 54.834.529, el cual se presenta como consecuencia de la situación presentada por la contingencia de salud pública dada por la COVID 19; la cual requirió de la contratación de más personal asistencial para cubrir las áreas de enfermería, vacunación, el área respiratoria COVID y personal médico.

### SERVICIOS PÚBLICOS:

A continuación, se presenta el rubro de servicios públicos del primer trimestre de las vigencias 2020

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO
<b>Acueducto Alcantarillado y Aseo</b>	241.900	239.700	230.100
<b>Energía</b>	2.210.520	1.949.110	1.855.390
<b>internet</b>	343.850	355.500	356.120
<b>gas</b>	2.490	2.490	2.500
<b>TOTAL</b>	<b>2.798.760</b>	<b>2.546.800</b>	<b>2.444.110</b>



Grafica 3. Gastos servicios públicos primer trimestre 2021

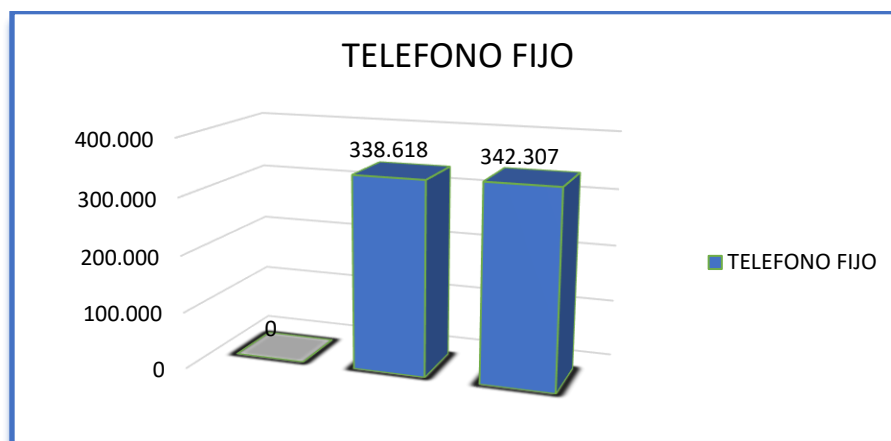
Sobre el particular, en el primer trimestre de la vigencia 2021 se presentó un valor total del gasto por \$ 7.789.670 millones de pesos, en lo que respecta al consumo de servicios de acueducto y alcantarillado, servicios de la energía, servicio de internet, se evidencia un ahorro significativo en el trimestre, reflejando una austeridad del gasto importante.

**LINEAS TELEFONICAS FIJAS:** A la fecha, La E.S.E. HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA cuenta con tres (03) líneas de servicio de telefonía fija las cuales se encuentran ubicadas en las siguientes dependencias:

No	NUMERO	DEPENDENCIAS
1	7372008	LINEA CONMUTADOR
2	7372184	LINEA CONMUTADOR
3	7372612	LINEA CONMUTADOR

#### ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS FIJOS

No. DE TELÉFONO	ENERO	FEBRERO	MARZO
7372008- 7372184- 73732612	0	338.618	342.307
	<b>TOTAL</b>	<b>338.618</b>	<b>342.307</b>



Grafica 4. Gastos teléfono fijo



En relación con el gasto de telefonía fija, los pagos se realizan mes vencido, teniendo en cuenta lo anterior se evidencia que el consumo del mes de enero fue cancelado en el mes de febrero de 2021.

**LINEAS MOVILES:** La E.S.E. HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA cuenta con siete (7) líneas de servicio de telefonía móvil las cuales cubren las necesidades de las siguientes dependencias:

No	LINEA	DEPENDENCIA	PLAN
1	3112287832	COVID RESULTADOS	CERRADO
2	3228722263	VACUNACION COVID	PREPAGO
3	3123797322	CITAS MEDICAS	CERRADO
4	3112267013	URGENCIAS CELADORES	CERRADO
5	3213439252	GERENTE	CERRADO
6	3213430515	SUBDIRECTOR	CERRADO
7	3132054488	VACUNACION	PREPAGO

### ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Plan Corporativo	400.105	921.926	422.606
<b>TOTAL</b>	<b>400.105</b>	<b>921.926</b>	<b>422.606</b>



Grafica 5. Gastos telefonía celular



El gasto representado en la gráfica anterior hace referencia al pago de servicios de telefonía celular planes corporativos (Gerencia, subdirector, áreas asistenciales) se observa un incremento en el mes de febrero, el cual corresponde a la reposición de equipos.

## SUMINISTRO COMBUSTIBLE

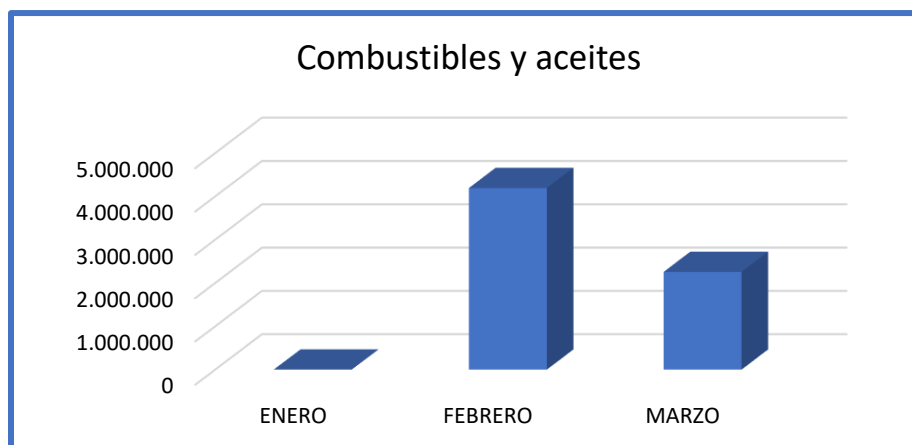
La ESE Hospital Santa Marta de Samacá cuenta con un parque automotor con siete (7) vehículos destinados a cumplir con la misión de la entidad

TIPO DE VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	REFERENCIA
AMBULANCIA	OCM 575	NISSAN	2020	FRONTIER
AMBULANCIA	OEO 276	NISSAN	2009	HYUNDAI
AMBULANCIA	OEO 220	HYUNDAI	2007	HYUNDAI
CAMIONETA OBLECABINA	OCM647	NISSAN	2020	NP 300 FRONTIER
CAMIONETA	OQF164	NISSAN	1998	PICKUP
CAMPERO	OXE 425	LAND ROVER	1989	CAMPERO
UNIDAD MOVIL	OLO999		2020	

## ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS OFICIALES

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Compra de vehículos	0	0	0
Llantas, repuestos y accesorios	0	0	0
Combustibles y aceites	0	4.191.290	2.255.620
Mantenimiento de vehículo	0	0	3.451.841
Pólizas de seguros	0	0	0
SOAT	0	0	695.400
Pólizas de daños a terceros	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4.191.290</b>	<b>6.402.861</b>





Grafica 6. Gastos combustible y aceites

El gasto de combustible durante el primer trimestre de 2021 representa un valor significativo en el mes de febrero, teniendo en cuenta que la factura del mes de enero fue cancelada en el mes de febrero de 2021

Como producto de la auditoría realizada por la Oficina de control interno de gestión en el mes de febrero de 2021, cuyo objetivo principal era: “Realizar seguimiento al uso y control de combustible”; se establecen controles para el seguimiento del consumo de combustible mediante la creación de un formato de seguimiento del consumo de combustible en el cual se incluyen datos como: Año, mes, vehículo, placa del vehículo, conductor asignado, destino, hora salida, hora de entrada, kilometraje de salida, kilometraje entrada, kilómetros recorridos, fecha tanqueo, cantidad de galones, numero de recibo y valor del tanqueo.

Formato que se empezó a diligenciar en el mes de marzo el cual arrojo los siguientes resultados:

### CONTROL COMBUSTIBLE MES DE MARZO DE 2021

TIPO DE VEHICULO	PLACA	TIPO DE COMBUSTIBLE	NUMERO REORRID O MES	KILOMETROS RECORRIDO	NUMERO DE GALONES	VALOR TANQUEO	CONSUMO MEDIO DE COMBUSTIBLE
AMBULANCIA	OCM 575	ACPM	43	2370,5	73,393	\$ 637.203	3,096 galones por cada 100 kilometros
AMBULANCIA	OEO 276	ACPM	39	2310	66,814	\$ 580.838	2,892 galones por cada 100 kilometros
CAMIONETA DOBLE CABINA	OCM647	GASOLINA	37	2575	96,766	\$ 850.613	3,75 galones por cada 100 kilometro
CAMIONETA	OQF164	GASOLINA	17	642	16,541	\$ 144.901	2,576 galones por cada 100 kilometro

En promedio las Ambulancias en el mes de marzo realizo 41 desplazamientos, el promedio de kilómetros recorridos por mes es de 2340 kilómetros; el promedio de galones consumidos al mes es 70 galones por y el consumo medio de combustible por ambulancia es de 3,96 galones por cada 100 kilómetros.

Para el caso de la camioneta doble cabina, se evidencia que en el mes de marzo realizo un total de 37 recorridos, con un total de kilometro recorridos de 2575, con un consumo medio de 3,75 galones por cada 100 kilómetros.

Este seguimiento se seguirá realizando continuamente, teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1009 de 2020; por el cual se establece el plan de austeridad del gasto.

En el mes de marzo se evidencia un gasto por valor de \$ 3.451.841 que corresponde al mantenimiento preventivo de las ambulancias y los vehículos del hospital con

placas OEO 276, OCM 575 y OCM 647, y un gasto por valor de \$ 695.400, el cual corresponde al SOAT de la camioneta OCM 647.

## **IMPRESOS Y PUBLICACIONES**

Para el primer trimestre de 2021, se generaron gastos por fotocopias y duplicados por valor de \$608,868, discriminados de la siguiente manera: en el mes de febrero \$72.384 y mes de marzo \$ 536.484, el gasto hace referencia a fotocopias y duplicados, correspondiente a contrato de arrendamiento de fotocopiadora la cual se encuentra ubicada en el área de urgencias.

Respecto al rubro de publicidad, se observa austeridad total en el gasto, se recomienda mantenerlo y así dar cumplimiento al artículo 10, Presupuesto de Publicidad de ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

## **6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES**

Luego de haber realizado el análisis documental a la ejecución de gasto del Primer trimestre de la vigencia 2021, la oficina de control interno concluye que la ESE no ha presentado excesos injustificables en sus gastos y procede a realizar las siguientes recomendaciones con el fin de implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público, así como de la racionalización del gasto en cumplimiento de las directrices gubernamentales



**E.S.E. HOSPITAL**  
**Santa Marta**  
SAMACÁ

Tu salud, nuestra prioridad

NIT.: 891.800.335-8

Continuar con el fortalecimiento de la cultura de control, sensibilizando a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la ESE Hospital Santa Marta de Samacá, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, uso eficiente de todos los recursos dispuestos para el desarrollo de las actividades

Se recomienda realizar seguimiento a los informes de austeridad del gasto público con el fin de que permitan a la gerencia de la ESE controlar el gasto y con ello dar continuidad al cumplimiento a las medidas establecidas por el gobierno nacional en materia de austeridad del gasto público.

Se sugiere tener presente las medidas de austeridad del gasto, emitidas mediante Decreto 371, de 8 de abril de 2021, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; como el Plan de austeridad para Entidades que forman parte del Presupuesto Nacional.

**CLAUDIA STELLA SAENZ JIMENEZ**

Asesor de Control interno